



San Salvador, 05 de mayo del 2015

Licenciado
Javier Mayora
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

Estimado Licenciado Mayora:

Sírvase recibir adjunto a la presente la siguiente documentación:

- Copia Certificada de Acta No. 5 de Sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización - Hencorp Valores Titularizadora Alcaldía Municipal de San Salvador Cero Uno (FTHVAMS01)
- Copia Certificada de Acta No. 4 de Sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización - Hencorp Valores Titularizadora Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Uno (FTHVAST01)
- Copia Certificada de Acta No.5 de Sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización - Hencorp Titularizadora Alcaldía Municipal de Sonsonate Cero Uno (FTHVASO01)
- Copia Certificada de Acta No.6 de Sesión de Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores de Titularización - Hencorp Titularizadora Alcaldía Municipal de Sonsonate Cero Uno (FTHVASO01)
- Copia Certificada de Acta No.4 de Sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización - Hencorp Valores Titularizadora Apoyo Integral Cero Uno (FTHVINT01)

Sin más por el momento, me suscribo

Atentamente,



Francisco Antonio Paiz Serrano
Gerente Administrativo



ACTA No. 5**SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACION DEL FONDO DE TITULARIZACION- HENCORP VALORES- ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR CERO UNO (FTHVAMS01).**

A las nueve horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil quince, en las instalaciones de Asociación Bancaria Salvadoreña ABANSA, ubicado en Pasaje Senda Florida Norte No.140, Colonia Escalón, San Salvador; atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización se encuentran representados los siguientes Tenedores: **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES), ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES, "CONFA", S.A. (FONDO DE PENSIONES), AFP CRECER, S.A., BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.**, Habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum suficiente, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

- I. Verificación de Quórum.
- II. Lectura del Acta Anterior.
- III. Informe del Auditor Externo.
- IV. Otros Puntos de Interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- I. **Verificación de Quórum:** El Representante de los tenedores verifico que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la ley.
- II. **Lectura del Acta Anterior:** Se procedió a la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.
- III. **Informe del Auditor Externo:** El Auditor Externo del FTHVAMS01 **Lic. José Mario Zelaya Rivas**, Representante de la Firma de Auditores **ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, procedió a dar lectura al informe y dictamen de Auditoría Externa del año 2014. Una vez concluida la lectura los Tenedores de Valores tomaron nota y se dieron por enterados.



Handwritten signature and initials.

IV. Otros puntos de interés: Posteriormente se concedió la palabra a los Tenedores de Valores para que expusieran cualquier otro punto de intereses, entre los cuales surgieron:

1. Los Tenedores de Valores acordaron celebrar dos Juntas Generales al año, la primera después de tener los Estados Financieros Auditados del FTHVAMS01 a junio de ese año, la segunda cuando se tengan los Estados Financieros Auditados del FTHVAMS01 a diciembre del año anterior; y considerando lo relevante que es la participación de HENCORP Valores, S.A. Titularizadora en las Juntas de Tenedores de Valores para atender las consultas que surgen de los Tenedores , que a partir de la siguiente Junta de Tenedores del FTHVAMS01, se requiere la presencia de representantes calificados de HENCORP Valores, S.A. Titularizadora, en las sesiones de Junta de Tenedores.
2. El Representante de los Tenedores de Valores informó que durante el año 2014, remitieron a Hencorp Valores, S.A. Titularizadora tres solicitudes sobre la certificación del cumplimiento del ratio financiero de Endeudamiento Público de la Alcaldía Municipal de San Salvador y Certificación de la Categorización emitida por el Ministerio de Hacienda, así como de estados financieros del originador, habiéndose recibido hasta el 28 de octubre 2014 respuesta sobre el cálculo del ratio a diciembre 2013, explicación sobre que la Alcaldía no contaba a la referida fecha con la certificación para los meses de diciembre 2013 y junio 2014 y estados financieros del originador. Los Tenedores de Valores manifestaron su preocupación por no conocer la Categorización que emite Ministerio de Hacienda, en base a los artículos 5,, 6 y 7 de La Ley reguladora de Endeudamiento Público Municipal, sobre la Alcaldía Municipal de San Salvador y acordaron: **Que el Representante de Tenedores de Valores solicite a Hencorp Valores, S.A. Titularizadora que realice las gestiones pertinentes para que la Alcaldía Municipal de San Salvador proporcione la Categorización solicitada, considerando que es relevante al ser insumo para señalar causas de caducidad a los contratos de titularización y que Hencorp Valores, S.A. Titularizadora establezca mecanismos para contar regularmente con la referida información así como los estados financieros de la Alcaldía.**
3. De conformidad a la cláusula 9 literal ñ) del Contrato de Titularización del FTHVAMS01, los Tenedores de Valores solicitaron que el Representante de Tenedores de Valores solicite a Hencorp Valores, S.A. Titularizadora que remita la siguiente información:
 - i. Trimestralmente los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de San Salvador
 - ii. Mensualmente el Estado de Flujos de Efectivo por colector



Handwritten signature or initials.



- 4. Se solicitó a los Tenedores nombrar a un secretario de actuaciones entre ellos, para que firme el Acta de la presente Junta, en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona elegida como Secretario de Actuaciones fue la Licda. Flor de María Novoa Pacheco que representa a **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES)**

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidenta de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización- Hencorp Valores- Alcaldía Municipal de San Salvador Cero Uno a las diez horas con treinta minutos del día once de marzo de dos mil quince.


 Sandra María Manguía Palomo
 Presidenta


 Flor de María Novoa Pacheco
 Secretaria

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA. Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, con el cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil quince





ACTA No. 4

SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACION DEL FONDO DE TITULARIZACION- HENCORP VALORES- ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA CERO UNO (FTHVAST01).

A las once horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil quince, en las instalaciones de Asociación Bancaria Salvadoreña ABANSA, ubicado en Pasaje Senda Florida Norte No. 140, Colonia Escalón, Salvador; atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización se encuentran representados los siguientes Tenedores: **LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A., ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR, S.E.M. DE C.V.**, Habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum suficiente, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

- I. Verificación de Quórum.
- II. Lectura del Acta Anterior.
- III. Informe del Auditor Externo.
- IV. Otros Puntos de Interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- I. **Verificación de Quórum:** El Representante de los tenedores verificó que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la ley.
- II. **Lectura del Acta Anterior:** Se procedió a la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.
- III. **Informe del Auditor Externo:** El Auditor Externo del FTHVAST01 **Lic. José Mario Zelaya Rivas**, Representante de la Firma de Auditoría **ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, procedió a dar lectura al informe y dictamen de Auditoría Externa del año 2014. Una vez concluida la lectura los Tenedores de Valores tomaron nota y se dieron por enterados.



Handwritten signature and initials.

IV. Otros puntos de interés: Posteriormente se concedió la palabra a los Tenedores de Valores para que expusieran cualquier otro punto de intereses, entre los cuales surgieron:

1. Los Tenedores de Valores acordaron, que a partir de la siguiente Junta General de Tenedores del FTHVASTO1, será requisito indispensable la presencia de representantes calificados de HENCORP Valores, S.A. Titularizadora, para poder celebrar las sesiones de Junta General de Tenedores.
2. Según artículo 24 literal h) de la Ley de Titularización de Activos los Tenedores de Valores del FTHVASTO1 solicitaron que Hencorp Titularizadora remita la siguiente información:
 - i. Trimestralmente los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.
 - ii. Mensualmente el Estado de Flujos de Efectivo por colector Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

3. Se solicitó a los Tenedores nombrar a un secretario de actuaciones entre ellos, para que firme el Acta de la presente Junta, en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona elegida como Secretario de Actuaciones fue la Licda. Griselda Yanet Cornejo de Deleón que representa a **ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR, S.E.M. DE C.V.**

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidenta de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización- Hencorp Valores- Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Uno a las doce horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil quince.


Sandra María Munguía Palomo
Presidenta


Griselda Yanet Cornejo de De León
Secretaria

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA. Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, con el cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil quince







ACTA No. 5

SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACION DEL FONDO DE TITULARIZACION- HENCORP VALORES- ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSONATE CERO UNO (FTHVASO01).

A las diez horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil quince, en las instalaciones de la Asociación Bancaria Salvadoreña ABANSA, ubicado en Pasaje Senda Florida Norte, No. 140, Colonia Escalón, San Salvador, atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización se encuentran representados los siguientes Tenedores: **BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A., AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES), ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFA", S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum suficiente, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

- I. Verificación de Quórum.
- II. Lectura del Acta Anterior.
- III. Informe del Auditor Externo.
- IV. Otros Puntos de Interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- I. **Verificación de Quórum:** El Representante de los tenedores verificó que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la ley.
- II. **Lectura del Acta Anterior:** Se procedió a la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.
- III. **Informe del Auditor Externo:** El Auditor Externo del FTHVASO01 **Lic. José Mario Zelaya Rivas**, Representante de la Firma de Auditoría **ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, procedió a dar lectura al Informe y Dictamen de Auditoría Externa del año 2014. Una vez concluida la lectura los Tenedores de Valores tomaron nota y se dieron por enterados.
- IV. Otros puntos de interés: Posteriormente se concedió la palabra a los Tenedores de Valores para que expusieran cualquier otro punto de intereses, entre los cuales surgieron:



Handwritten initials and signatures in the bottom right corner.

1. Los Tenedores de Valores acordaron celebrar dos Juntas Generales al año, la primera después de tener los Estados Financieros Auditados del FTHVASO01 a junio de ese año, la segunda cuando se tengan los Estados Financieros Auditados a diciembre del año anterior del FTHVASO01; y considerando lo relevante que es la participación de HENCORP Valores, S.A. Titularizadora en las Juntas de Tenedores de Valores, para atender las consultas que surgen de los Tenedores es que a partir de la siguiente Junta de Tenedores del FTHVASO01, se requiere la presencia de representantes calificados de HENCORP Valores, S.A. Titularizadora, en las sesiones de Junta de Tenedores.
2. El Representante de los Tenedores de Valores informó que durante el año 2014, se realizaron tres solicitudes a HENCORP Valores S.A. Titularizadora para informar sobre la certificación del cumplimiento del ratio financiero de Endeudamiento Público de la Alcaldía Municipal de Sonsonate y para que remitiera las certificaciones de la categorización emitida por el Ministerio de Hacienda a la fecha, así como de estados financieros del originador, manifestando el Representante de los Tenedores de Valores haber recibido respuesta hasta el 28 de octubre del mismo año sobre el cálculo del ratio a diciembre 2013, explicación sobre que la Alcaldía no contaba a la referida fecha con la certificación para los meses de diciembre 2013 y junio 2014 y estados financieros del originador. Los Tenedores de Valores manifestaron su preocupación por no conocer la Categorización que emite El Ministerio de Hacienda, en base a los artículos 5, 6 y 7 de La Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, sobre la Alcaldía Municipal de Sonsonate. Los Tenedores de Valores acordaron que el Representante de los Tenedores de Valores solicite a Hencorp Valores, S.A. Titularizadora una gestión más activa para que remita oportunamente la documentación e informe a los Tenedores de Valores sobre los avances en la obtención de la documentación referida, así como para que realice las gestiones pertinentes para que la Alcaldía Municipal de Sonsonate proporcione la categorización solicitada, considerando que es relevante al ser insumo para señalar causas de caducidad a los contratos de Titularización y que Hencorp Valores, S.A. Titularizadora establezca mecanismos para contar regularmente con la referida información así como los estados financieros de la Alcaldía.
3. De conformidad a la cláusula 9 literal n) del Contrato de Titularización del FTHVASO01 los Tenedores de Valores acordaron que El Representante de Tenedores de Valores solicite que HENCORP Valores, S.A. Titularizadora remita la siguiente información:

- i. Trimestralmente los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Sonsonate.
- ii. Mensualmente el Estado de Flujos de Efectivo por colector.



Handwritten signature and initials at the bottom right corner.

4. Los Tenedores de Valores solicitaron que HENCORP Valores, S.A. Titularizadora informe el estatus de la modificación del Convenio de Orden Irrevocable de Pago relacionadas con la emisión de Valores de Titularización del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Sonsonate Cero Uno, solicitada por el Lic. Víctor Quijano Vicepresidente Financiero de Hencorp Valores, S.A. Titularizadora, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 18 de junio de 2013.
5. Se solicitó a los Tenedores nombrar a un secretario de actuaciones entre ellos, para que firme el Acta de la presente Junta, en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona elegida como Secretario de Actuaciones fue la Licda. Flor de María Novoa Pacheco que representa a **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES)**



Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidenta de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización - Hencorp Valores- Alcaldía Municipal de Sonsonate Cero Uno a las once horas con diez minutos del día once de marzo del año dos mil quince.

Sandra María Munguía Palomo
Presidenta

Flor de María Novoa Pacheco
Secretaria

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA. Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, con el cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil quince



ACTA No. 6**SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACION DEL FONDO DE TITULARIZACION- HENCORP VALORES- ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSONATE CERO UNO (FTHVASO01).**

A las once horas con quince minutos del día once de marzo del año dos mil quince, en las instalaciones de la Asociación Bancaria Salvadoreña ABANSA, ubicado en Pasaje Senda Florida Norte, No. 140, Colonia Escalón, San Salvador, atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización se encuentran representados los siguientes Tenedores: **BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A., AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES), ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA", S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum suficiente, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

- I. Verificación de Quórum.
- II. Autorización para modificar los correspondientes contratos del FTHVASO01.
- III. Otros puntos de interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- I. **Verificación de Quórum:** El Representante de los tenedores verificó que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la ley.
- II. **Autorización para modificar los correspondientes contratos del FTHVASO01:** Se solicitó autorización a los Tenedores de Valores para la Modificación al Contrato de Titularización así como también al Contrato de Cesión y Administración del FTHVASO01, con esta modificación se pretende incorporar dentro del patrimonio del FTHVASO01 los ingresos provenientes de las transferencias relacionadas con el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) establecido en el inciso tercero del Artículo doscientos siete de la Constitución en la forma y cuantía que fije la ley y conforme lo determina el inciso segundo del Artículo cinco de la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipio así como dejar estipulado que el FTHVASO01 podrá hacer uso de los fondos FODES para cumplir con las obligaciones del Fondo de Titularización e incorporar en el contrato de Titularización y Cesión y Administración como respaldo operativo de la emisión de la ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO ya girada por el Instituto



[Handwritten signature]

Salvadoreño de Desarrollo municipal (ISDEM) a favor del FTHVASO01. Se procedió con la explicación del porque de la solicitud de la modificación, una vez concluida se le solicitó a los Tenedores de Valores que votaran a Favor o en Contra de lo solicitado, la votación se muestra a continuación:



TENEDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.	✓		
AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES)			✓
AFP CONFIA, S.A.	✓		

La Licda. Flor de María Pacheco expuso al pleno que la abstención se debe a que el Comité encargado de aprobar la moción aún no ha emitido su opinión al respecto.

III. **Otros puntos de interés:** Se solicitó a los Tenedores nombrar a un secretario de actuaciones entre ellos, para que firme el Acta de la presente Junta, en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona elegida como Secretario de Actuaciones fue la Licda. Flor de María Novoa Pacheco que representa a **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES)**

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidenta de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización - Hencorp Valores - Alcaldía Municipal de Sonsonate Cero Uno a las once horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil quince.


Sandra María Munguía Palomo
Presidenta


Flor de María Novoa Pacheco
Secretaria

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA. Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, con el cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil quince







ACTA No. 4

SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACION DEL FONDO DE TITULARIZACION- HENCORP VALORES- APOYO INTEGRAL CERO UNO (FTHVINT01).

A las ocho horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil quince, en las instalaciones de Asociación Bancaria Salvadoreña ABANSA, ubicado en Pasaje Senda Florida Norte No. 140, Colonia Escalón, Salvador; atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización se encuentran representados los siguientes Tenedores: **LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A., AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES), ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA", S.A. (FONDO DE PENSIONES), BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.**, habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum suficiente, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

- I. Verificación de Quórum.
- II. Lectura del Acta Anterior.
- III. Informe del Auditor Externo.
- IV. Otros Puntos de Interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- I. **Verificación de Quórum:** El Representante de los tenedores verificó que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la ley.
- II. **Lectura del Acta Anterior:** Se procedió a la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.
- III. **Informe del Auditor Externo:** El Auditor Externo del FTHVINT01 **Lic. José Mario Zelaya Rivas**, Representante de la Firma de Auditoría **ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, procedió a dar lectura al informe y dictamen de Auditoría Externa del año 2014. Una vez concluida la lectura los Tenedores de Valores tomaron nota y se dieron por enterados.



[Handwritten signature]



IV. Otros puntos de interés: Posteriormente se concedió la palabra a los Tenedores de Valores para que expusieran cualquier otro punto de intereses, entre los cuales surgieron:

1. Los Tenedores de Valores acordaron celebrar dos Juntas Generales al año, la primera después de tener los Estados Financieros Auditados del FTHVINT01 a junio de ese año, la segunda cuando se tengan los Estados Financieros Auditados del FTHVINT01 a Diciembre del año anterior, y considerando lo relevante que es la participación de HENCORP Valores, S.A. Titularizadora en las Juntas de Tenedores de Valores para atender las consultas que surgen de los Tenedores es que a partir de la siguiente Junta de Tenedores del FTHVINT01, se requiere la presencia de representantes calificados de HENCORP Valores, S.A. Titularizadora, en las sesiones de Junta de Tenedores.

1.2 El Representante de los Tenedores de Valores informó que durante el año 2014, se realizaron tres solicitudes a Hencorp para que este remitiera los estados financieros del Originador, manifestando el Representante de los Tenedores de Valores haber recibido respuesta hasta el 28 de octubre del mismo año. Considerando la relevancia de esta información y de conformidad a la cláusula 9 literal ñ) del contrato de Titularización del FTHVINT01 los tenedores de Valores Acordaron solicitar al Representante de Los Tenedores de Valores una gestión más activa para que HENCORP Valores, SA. Titularizadora remita oportunamente la documentación e informar a los Tenedores de Valores sobre los avances de Hencorp Titularizadora en la obtención de lo siguiente:

- i. Trimestralmente los Estados Financieros de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
- ii. Mensualmente el Estado de Flujos de Efectivo por colector de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
- iii. De conformidad a cláusula 3 literal b) del Contrato de Titularización del FTHVINT01 se solicita: Certificación del Cumplimiento de los siguientes Ratios Financieros:

- Relación entre el Saldo Bruto de la Cartera Pignorada respecto del Saldo Bruto de la Cartera Total Vigente de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
- La Relación Cociente entre el total de la Suma de la Cartera Bruta, mas el Encaje, mas las Disponibilidades, mas las Inversiones y el Total de los Pasivos.



Handwritten signatures and initials.



- 2. Se solicitó a los Tenedores nombrar a un secretario de actuaciones entre ellos, para que firme el Acta de la presente Junta, en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona elegida como Secretario de Actuaciones fue la Licda. Flor de María Novoa Pacheco que representa a **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES)**

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidenta de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización- Hencorp Valores- Apoyo Integral Cero Uno a las nueve horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil quince.


 Sandra María Munguía Palomo
 Presidenta


 Flor de María Novoa Pacheco
 Secretaria

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA. Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, con el cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil quince



